Ministerio Público
República del Paraguay

D VOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1267

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", CONFORME AL ART. 34.° DE LA LEY 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA WINNER S.R.L.

Asunción, 18 de abril de 2.012

VISTO: El memorando DGAF N.° 681 de fecha 17 de abril de 2012, del director general de Administración y Finanzas, Licdo. Pablo Vargas y el memorando n.° 829 de fecha 17 de abril de 2012, del director de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), Econ. Guido Burgos, con relación a la Contratación Directa "Adquisición de Tarjetas PVC para Impresión de Credenciales para el Ministerio Público" , y ;

CONSIDERANDO:

Que, el art. 34.° inciso c de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas suceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Asimismo, la solicitud presentada por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público, donde solicita la Adquisición de Tarjetas PVC para Impresión de Credenciales para el Ministerio Público, según memorando n.° 211/2012.

Asi también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos 349 "Bienes de Consumos Varias", PAC Institucional n.° 69, CDP N.° 254/2012; PAC N.° 232746, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

En el mismo sentido, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del Proceso del Llamado a Contratación Directa "Adquisición de Tarjetas de PVC para Impresión de Credenciales para el Ministerio Público", según nota UOC N.° 1072/12 de fecha 15 de marzo de 2012, de acuerdo al artículo 16.° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

En virtud, del Acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 30 de marzo y 10 de abril respectivamente para el procedimiento de Contratación Directa "Adquisición de Tarjetas PVC para Impresión de Credenciales para el Ministerio Público", y de conformidad al art. 34.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su decreto reglamentario n.° 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la Adjudicación a la firma WINNER S.R.L.

Atenta al dictamen N° 123 de fecha 16 de abril de 2012, del director de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, Abg. Luis Fernando Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1267 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", CONFORME AL ART. 34.° DE LA LEY 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA WINNER S.R.L.

RESUELVE:

1-ADJUDICAR conforme al artículo 34.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa **"Adquisición de Tarjetas PVC para Impresión de Credenciales para el Ministerio Público"** de acuerdo con el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 10 de abril de 2012, a la Empresa **WINNER S.R.L.** por la suma de **guaraníes un millón novecientos cincuenta mil (G. 1.950.000.-)** para la provisión de cinco mil (5000) unidades de Tarjetas PVC para impresión de credenciales blancas para el control de acceso, compatibles con impresoras Evolis y Datacard, tamaño 86mmx54mmx18mm.

2-COMUNICAR, notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *